



Al Despacho del señor Juez informando que el INML y CF dio respuesta al requerimiento solicitando información. Pasa para lo procedente.
Vélez, 24 de mayo de 2021.


José Ángel Pérez Ariza
Secretario –e-

VERBAL
INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
RADICADO 68861.31.84.001.2020.00040.00

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
Vélez, Santander, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno
(2021).

En atención a lo expuesto en la constancia secretarial que antecede, se ordena por secretaria remitir la información requerida por el INML y CF.

Líbrese el oficio respectivo y comuníquese por el medio más expedito y déjese constancia en el expediente digital.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JORGE BENITEZ ESTEVEZ
Juez

JBE

Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Vélez

El auto que antecede se notificó a las partes por anotación hecha en el estado fijado

Hoy, 27 DE MAYO DE 2021


José Ángel Pérez Ariza
Secretaria